

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECNERERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.



DON GONZALO LARRONDO Y OQUENDO

HA FALLECIDO

Su desconsolada madre doña Guillerma de Oquendo, viuda de Larrondo, hermanos, hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á los que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de defunción, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, hoy miércoles 31 del corriente á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Pamplona 31 de Mayo de 1893.

CIRCULAR

sobre la fiesta del Santísimo Corpus.

Se aproxima la fiesta del Santísimo Corpus Christi, antiquísima en muchas iglesias particulares; extendida á la Universal por el Papa Urbano IV, y confirmada por Clemente V en el Concilio de Viena. El objeto que se propuso la iglesia fué la adoración pública de Jesucristo, Rey de Reyes, y Señor de los que dominan, realmente presente en el Sacramento adorable de la Santa Eucaristia.

En nuestra España, lo mismo en las ciudades populosas, que en las humildes aldeas, Jesús Sacramento será conducido en triunfo por sus ministros y sacerdotes, á quienes acompañarán en día tan señalado los fieles verdaderos de todas las clases, y las autoridades de todas las categorías.

Nuestros antiguos monarcas incluyeron en la legislación española leyes, que respiran amor y respeto al Sacramento augusto, y reflejan la piedad de un pueblo, verdaderamente religioso y lleno de fé.

No faltaban nunca á esta demostración de amor, de reverencia, y de religión, las Cofradías, los gremios, las Comunidades religiosas y todas las Corporaciones importantes; y en determinados lugares aun los cabezas de familia debían concurrir.

En nuestros tiempos de indiferencia é incredulidad hagamos todos los católicos manifestación solemne de los sentimientos religiosos, que por dicha aun abrigamos; y una protestación de fé, concurrendo á la solemne procesión, que tendrá lugar, Dios median- te, en el día de la gran fiesta, 1.º de Junio próximo; conservando la pido-

sa y muy laudable costumbre de engalanar los balcones y ventanas de las calles por donde ha de pasar el Santísimo Sacramento, alfombrando el suelo con flores, procurando todos, en cuanto puedan, que sea honrado y venerado, lo mismo en el templo, que en las calles y plazas, el Santísimo y adorable Sacramento del Altar.

Pamplona 22 de Mayo de 1893. —
El Obispo

Manifestación provincial.

Con el fin de llevar al terreno de la práctica el pensamiento de celebrar el próximo domingo una gran manifestación provincial, el dignísimo Alcalde de esta capital ha dirigido una comunicación á sus compañeros de Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz para que estos á su vez oficien á los Alcaldes de los respectivos partidos judiciales y todos concurren á dicha manifestación que indudablemente ha de revestir extraordinaria importancia.

Por nuestra parte unimos nuestro ruego al del digno alcalde de esta capital D. Alberto Larrondo y recomendamos á todos los alcaldes de Navarra y todos los hijos de este antiguo Reino concurren á la manifestación á que se les convoca por medio de la comunicación referida que dice así:

«Aceptada por la Exema. Diputación foral y provincial con el mayor agrado, la idea expuesta por los señores alcaldes y vecinos de muchos pueblos de la provincia, de celebrar una manifestación magna en esta capital donde reside el M. I. señor Gobernador civil, representante del gobierno de la nación, para protestar en forma

respetuosa si, pero elocuente á la vez del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, cumpliendo las instrucciones que acerca del particular he recibido de dicha Exema. Corporación foral y provincial, debo manifestar á V. S. que la expresada manifestación tendrá lugar el domingo 4 del próximo mes de Junio á las once en punto de la mañana, habiéndose designado como punto de reunión el Palacio provincial.

Al indicado acto de protesta que á no dudarlo ha de resultar grandioso, por el deseo que todos los navarros vienen demostrando en una ú otra forma de manifestar la penosa impresión que ha producido en todos los ánimos el agravio que se trata de inferir á nuestras venerandas instituciones, podrán concurrir y conviene concurren los señores alcaldes, asociados de representaciones, de los municipios de todos los pueblos, y de los vecinos que á ellos quieran agregarse.

A este fin y siguiendo también las instrucciones antedichas le dirijo la presente como alcalde presidente del ayuntamiento de la cabeza de este partido judicial, para que V. S. se encargue á su vez de oficiar á los alcaldes de todos los pueblos que comprende el partido, dándoles cuenta de la manifestación proyectada.

La pérdida de los fueros y de nuestra autonomía, respetada aun en circunstancias más anormales, traería consigo la ruina de Navarra, y la generación presente transmitiría un penoso recuerdo a la posteridad si para remediar tamaño mal no empleara los medios que las leyes conceden á todos los españoles, acudiendo á los poderes públicos con exposiciones de protesta, como se viene haciendo, y manifestándose en la vía pública en las condiciones legales debidas.

Dado el acendrado cariño que V. S. profesa á Navarra y su amor al Fuero, no dado secundará cual corresponde los deseos y aspiraciones de nuestra Exema. Diputación que en los actuales momentos críticos, nos ha demostrado que sabe ostentar con dignidad y entereza el honroso título de guardadora de nuestras privativas leyes.»

Los deseos de nuestro digno Alcalde se verán coronados por el éxito más lisonjero, no lo dudamos, y dará el pueblo navarro una nueva prueba de virilidad y energía.

Adelante, pues, hijos de este noble y heroico país y no falte nadie á ocupar el puesto que le corresponde en la manifestación del domingo próximo.

MANIFESTACIONES.

¡Qué hermosa armonía, qué sublimidad de ideas, qué amor tan entrañable á la provincia rebosa por todas partes!

Quisiéramos tener la posibilidad de extractar siquiera las gratas emociones que de uno y otro lado recibimos, para edificación de todos.

Vano empeño, y por otra parte innecesario; han desaparecido de esta provincia los tibios.

El célebre Gamazo ha tenido la suerte de herir la fibra más delicada de nuestra alma.

¡Viva Gamazo! exclama nuestro entusiasta amigo el señor Aranzadi, que por él ha amanecido para Navarra el día más grande de su historia.

**

El distrito de Aoiz.

El alcalde de dicha villa convocó para el lunes á los Ayuntamientos del partido judicial y ni uno siquiera de los 66 de que consta el partido excusó su asistencia; al i tuvieron representación todos, absolutamente todos los pueblos.

En esta reunión magna no hubo una sola nota discordante; todos identificados en la comun idea se excedieron en demostraciones de entusiasmo y energía.

Se acordó por unanimidad elevar á las Cortes la protesta adhiriéndose á la dirigida por la Exema Diputación que publicamos más abajo y fué firmada por todos los presentes.

Nombróse inmediatamente una comisión compuesta de un representante de Aoiz, otro de Sangüesa y el tercero de Monreal, para presentar á la Diputación y en la que le felicitan por su patriótica actitud.

Se habló de las gestiones más convenientes para hacer valer nuestros legítimos derechos y terminó la reunión entre entusiastas vivas á Navarra y sus fueros, que no cesaron durante todo el día en las calles de la villa.

A las Cortes:

Los que suscriben, representantes de los 66 ayuntamientos que componen el partido judicial de Aoiz á los cuerpos co-legisladores de la nación con el natural respeto exponen:

Que el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, presentado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda y por el que se pretende conculcar el solemne pacto concordado entre nuestra Diputación Foral y el Estado, ha levantado un clamor general en todos los pueblos del distrito, lo cual ha obligado á sus ayuntamientos, fieles intérpretes de los sentimientos de aquellos, á protestar enérgicamente contra el expresado artículo.

La Diputación Foral y Provincial, sucesora de aquella Diputación permanente de nuestras antiguas Cortes, cuya principal misión consistía en conservar ileso nuestros fueros, cumpliendo su sacratísimo deber, ha presentado ya á la consideración de los representantes de la Nación su exposición-protesta, en la que están formulados, de mano maestra los derechos de esta provincia; pero el partido judicial de Aoiz, en cuyo territorio está enclavada la Real Colegiata de Boncesvalles, donde se conservan las gloriosas tradiciones de

nuestros antepasados; estaba obligado no solo á adherirse en todo á la exposicion expresada, sino tambien á manifestar al Parlamento el desagradable efecto producido en el pais por un artículo, cuyo principal objeto es echar por tierra nuestro régimen especial, faltando abiertamente á lo convenido. La ley de 16 de Agosto de 1841, constituye un verdadero contrato bilateral, á cuyo cumplimiento están obligados por igual, ambas partes, lo mismo la mas débil que la que dispone de la fuerza, tanto Navarra como el Estado. Que Navarra ha cumplido religiosamente las obligaciones establecidas, no hay para qué decirlo, porque de otro modo el Estado le hubiera obligado á ello. No podemos hacer igual afirmacion en lo que se refiere al segundo que ha procurado siempre y por medios indirectos, establecer impuestos ó gabelas, que en manera alguna estaban admitidos por el pacto referido.

Sin embargo de lo dicho, Navarra ha sufrido en silencio todos esos contrafueros; pero en lo sucesivo estarán en guardia para protestar y oponer el ve o más enérgico a este y á cualquiera otro proyecto con el que se trate de hollar en lo más mínimo sus tradiciones, fueros y libertades.

En atencion á lo que, y haciendo uso del derecho que les concede el art. 18 de la Constitucion,

Suplican á las Cortes al igual que la Excm. Diputacion foral que amparando los incuestionables derechos de Navarra, nieguen su aprobacion al párrafo primero del art. 17 del proyecto de ley suscrito en 10 del mes actual por el Excm. señor ministro de Hacienda.

Aoiz veintinueve de Mayo de 1893.— El presidente, Luis Orbaiz.— Siguen las firmas de todos los representantes.

Estella.

Nuestro activo y entusiasta corresponsal de aquella ciudad nos remite la siguiente carta:

Estella 29 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Entusiasta como el que más de las glorias y tradiciones de este antiguo y nobilísimo reino y defensor ardiente y decidido de sus derechos privativos, hace ya muchos dias que de haberme dejado llevar de los vehementes y patrióticos impulsos de mi corazón, hubiera dirigido á usted para su insercion en LA LEALTAD, mi humilde cuanto sincera y enérgica protesta contra el absurdo é inconcebible agravio que insidiosamente quiere inferir á esta bendita y queridísima region el autócrata castellano que se halla al frente del departamento de la Hacienda española. Más la consideracion que me hacia de una parte, de que ese ilustrado diario estaba moralmente obligado á publicar en primer término y con preferencia á las que le remitieran los particulares, las protestas de las corporaciones municipales y mi deseo por otra de que nadie absolutamente pud era interpretar tal actitud como inspirada por sentimientos bastardos ó por lo menos ajenos á la cuestion que hoy nos ocupa, cuando precisamente entiendo que en las actuales circunstancias lo digno y levantado es relegar, siquiera sea por un momento á un rincón del alma, nuestros respectivos ideales políticos, sin que esto signifique ni remotamente el menor abandono y olvido de los mismos, y formar ante el peligro común que á todos nos amenaza, un solo y robusto partido en el que como única filiacion se exija la cualidad de navarro é la de ser amante de las instituciones y privilegios que nos son propios y peculiares, han sido causa de que haya resistido hasta la fecha á tal deseo, pero la necesidad de poner en conocimiento de usted y de los lectores del órgano de la Comunion carlista en Navarra la manifestacion celebrada en el dia de ayer por mis queridos conculadanos, hacen que rompa tal silencio y me colocan en el imperioso é imprescindible deber de dedicarle estas á la verdad mal perjeñadas, pero bien sentidas cuartillas.

No conoce seguramente el señor Gamazo el carácter, sufrido sí, pero á la vez enérgico y decidido del pueblo navarro, cuando tan injusta é inoportunamente lo provoca con una ley tiránica, despótica y absolutista como el art. 17 del proyecto de presupuestos presentado por dicho señor recientemente á las Cortes, pero los sentimientos unánimes de protesta que por toda la provincia y de un modo viril, animoso y resuelto se escuchan y manifiestan, harán ver al autor de semejante aberracion política que el pueblo navarro digno descendiente de los que un dia supieron torzar y romper las cadenas de la morisma, en la célebre y nunca bastante elogiada batalla de las Navas, no es de los que impune

cobardemente se dejan humillar ni avasallar ni por el señor Gamazo, ni por nadie, en todo aquello que afecte á la conservacion íntegra y absoluta de lo que hoy queda á Navarra de sus sagrados y venerandos restos forales.

Quiera el cielo que las Cortes españolas enmienden la obra iniciada por el ministro de Hacienda, reconociendo la justicia de nuestros incuestionables é indiscutibles derechos, y no permitiendo que tamaña iniquidad se consume, pues con ello evitarán que sobrevengan dias de luto y desolacion para todos, máxime cuando tan pocos beneficios habia de obtener seguramente la nacion con herir de muerte y malquistarse con un pueblo que siempre y en toda ocasion ha sabido sacrificarse en aras de la patria, cuando las circunstancias lo han exigido, si sus esfuerzos se han demandado en forma digna y decorosa, pero que siempre tambien ha sabido rechazar con energía todo aquello que se le ha reclamado con visos ó apariencias siquiera de imposicion.

Estella, pues, la heroica Estella no podia en manera alguna permanecer sorda é indiferente ante la gravedad de tales circunstancias y al efecto en las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron á circular por la poblacion unas hojas sueltas convocando al vecindario al objeto de protestar contra el artículo de la Ley de presupuestos por el cual se intenta cercenar nuestros fueros, y de la que tiene conocimiento.

Respondió noblemente la poblacion en general á tan patriótico llamamiento y en el bellissimo paseo de Los Llanos se organizó la manifestacion á las siete de la tarde, la cual imponente y numerosa y con una magnífica bandera con los colores nacionales, y en la que aparecian estas inscripciones «Vivan los Fueros» «Vivan las provincias vasco-navarras» que era llevado por el ex alcalde y entusiasta fuerista don Gorgonio Zuza y presidida por todos los presidentes de los círculos políticos y no políticos de la ciudad, penetró en la misma dirigiéndose por la calle Mayor á la casa consistorial donde en el salon de sesiones se hallaba constituido el ayuntamiento y despues de entregar la bandera al señor alcalde que la colocó en medio de los vitores y aplausos de los manifestantes en el balcon municipal, que inmediatamente fué engalanado con elegantes y vistosas colgaduras, los iniciadores de la manifestacion hicieron entrega á dicha autoridad local de una exposicion en la que en términos respetuosos y comedidos, pero enérgicos, se solicita de las Cortes, nieguen su aprobacion al artículo tantas veces citado para que tuviera la dignacion de remitirlo por el conducto debido.

Como el salon municipal no era capaz de contener ni aun una pequeña parte del total de manifestantes, solo subieron á él las personas que presidian, quedando el resto en la espaciosa y bonita plaza de la Constitucion y saliendo aquellos, con el alcalde y concejaes del ayuntamiento, al balcón en que se habia colocado la bandera, dirigió en nombre de dicha corporacion á los concurrentes un elocuente y patriótico discurso el regidor síndico y distinguido abogado D. Telesforo Lacarra en el que despues de manifestar que el ayuntamiento aplaudia y secundaba la actitud del pueblo, con el cual estaba completamente de acuerdo é identificado, como lo justificaba el hecho de haber protestado ya contra el proyecto en cuestion, se extendió en atinadas y juiciosas observaciones acerca de la inoportunidad é injusticia de lo que llamó arbitrario atropello, demostró con lógicos é irrefutables argumentos, que el desafuero intentado no puede en manera alguna consumarse porque las Cortes habrán de tener muy en cuenta en su dia la circunstancia de tratarse de un pacto que no puede ser roto ni modificado sino por la voluntad de las dos partes contratantes, con cuyo motivo tributó grandes y merecidos elogios á todos nuestros dignísimos diputados forales, por la entereza de carácter que han demostrado en asunto de tan vital importancia para la provincia, y se congratuló del arraigado y profundo amor que el pueblo navarro siente por sus fueros, como lo prueba el movimiento general y uniforme que se observa por todas partes, concluyendo por recomendar la union de todos los navarros para lograr con ella lo que todos anhelamos y que se disolviera la manifestacion sin alterar el orden que desde el primer momento habia guardado, como así se hizo dando antes de terminar todos los manifestantes repetidos vivas á Navarra, á los Fueros y á las Provincias Vasco-Navarras.

El Circulo carlista desde el momento en

que comenzó la manifestacion cubrió sus balcones con elegante colgadura en la que se leian los siguientes lemas: «Viva Navarra—Vivan los Fueros» luciendo en el centro un precioso escudo con las armas de la provincia, y su Presidente nuestro comun amigo D. Roque María Oria dirigió la palabra á los manifestantes en el paseo de los Llanos en su nombre y en el de los Presidentes de los demás círculos y casinos, al organizarse la manifestacion, encargándoles como habian de conducirse para que respondieran al fin apetecido, y el orden que habia de seguirse y todos en general, iniciadores y manifestantes pudimos quedar y quedamos completamente complacidos porque no se notó el menor atropello ni desorden.

La exposicion entregada al ayuntamiento por los manifestantes me consta será firmada por todos los habitantes de esta poblacion y esto unido á la actitud noble y enérgica de todas las corporaciones y pueblos de Navarra y especialmente de la Excelentísima Diputacion foral y provincial y de los dignísimos representantes en Cortes, hace abrigar fundadas esperanzas de que el conflicto entre Navarra y el señor ministro de Hacienda se resolverá al fin en sentido favorable á nuestros fueros.

Que estos sean reconocidos y respetados es lo que ansia vivamente su afmo. amigo y s. a. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Morentin.

Nos dan cuenta de la verificada en aquella ciudad en los siguientes términos:

Morentin 29 Mayo de 1893.

Ayer se celebró aqui por todo el vecindario una manifestacion llevando una bandera con el lema de «Vivan los Fueros» siendo este y el de viva Navarra y la Diputacion los gritos proferidos; se presentó al alcalde una numerosa comision de la que formaban parte los mayores contribuyentes, con el deseo de que manifestara al gobernador la peticion de que no se aprubese el proyecto (art. 17) del ministro de Hacienda, y á la Diputacion su gratitud por la enérgica actitud y ofreciera su apoyo incondicional, cuyas trasmisiones hizo en el correo de ayer.

En Tudela.

Conocen los lectores la alocucion de la junta organizadora; acudiendo al llamamiento la poblacion en masa, el ilustrado jurisconsulto D. Gregorio Iribas expuso al pueblo la importancia del acto que iba á realizarse siendo contestado su entusiasta discurso, con unanime grito de ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!

La manifestacion iba presidida por comisiones de todos los casinos, asociaciones y gremios y la prensa local; cada una de estas Asociaciones llevaba un estandarte con inscripciones alusivas al acto.

Cuando llegaron á la casa consistorial entregaron al señor alcalde las siguientes exposiciones, en que prometió remitirlas á su destino sin pérdida alguna de tiempo.

(En el número de mañana publicaremos estos importantes documentos.)

Con ellas en la mano salió al balcon el alcalde y dirigió entusiastas frases á la multitud terminando con el ¡viva Navarra y sus fueros! que fueron contestadas con gran entusiasmo, disolviéndose la manifestacion en el mayor orden.

Tenemos noticia de que se han verificadas manifestaciones en igual sentido en Tafalla, Cascante, Echarrí-Aranaz y Sangüesa, reinando en todas el mayor entusiasmo y sin que haya que lamentar el menor incidente desagradable.

¡Bien por los navarros!

El presidente del Nuevo Casino D. Fermín Iñarra recibió ayer el siguiente telegrama contestacion al que la comision remitió á nuestros representantes en Cortes: «Correspondo agradecerle á su salud y felicidad á mis paisanos por su noble actitud de la que he procurado ser eco en la sesion de hoy.

Vadillo.»

CARTA DE MADRID.

Madrid 29 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Las noticias que se reciben de Navarra son poco tranquilizadoras temiéndose graves acontecimientos sino son respetados aquellos fueros.

Al abrirse la sesion de hoy pidió la palabra el diputado tradicionalista Sr. Sanz para hacer ver al gobierno el conflicto que se creaba en dicha provincia pretendiendo

por el art. 17 de la ley de presupuestos lesionar la ley paccionada del 41, base de las relaciones administrativas de Navarra con el poder central, y leyó un telegrama de Pamplona dando cuenta de la manifestacion celebrada, anunciando que se verficarian otras más imponentes.

Pidió al gobierno declaraciones que tranquilizaran los ánimos, contestándole el señor Gonzalez (D. Venancio) que el gobierno se inspiraba en un espíritu de concordia, pero que correspondia resolver ese asunto al Poder legislativo.

No dándose por satisfecho el señor Sanz anunció una interpelacion afirmando que se encontraba dispuesto á sacrificarlo todo en defensa de los fueros.

El señor Mella terciará en el debate cuando su compañero explique la anunciada interpelacion.

Los representantes de las provincias vascongadas han conferenciado con los señores Sagasta, Gamazo y Gonzalez, para que se suprima el art. 17 de la ley de presupuestos y se respete el art. 16 de la ley de 1841 relativa á los conciertos pendientes con aquellas provincias.

El señor Gamazo pidió la proposicion redactada en San Sebastian y como sus compañeros de gabinete ofreció llevar el asunto al Consejo de ministros.

Los que esperaban explícitas declaraciones del señor Almagro han visto defraudadas sus esperanzas, pues el orador posibilista, en términos un tanto vagos, limitóse á elogiar la conducta del gobierno diciendo que no tienen razon de ser las revoluciones cuando se conceden tantas libertades al pais y combatir la politica conservadora y coalicionista.

Olarito

Toros.

Como digimos ayer, el exceso de original nos obligó á retirar, entre otras cosas, la revista de los toros que se mataron el domingo, la cual publicamos á continuacion.

Ocupado el palco presidencial por nuestro amigo D. Santiago Iraizoz y hecho el paseo de la cuadrilla, salió el

1.º Zafranero, retinto oscuro, de poder, y cuarto del izquierdo.

Con bravura tomó de los tres piqueros, seis varas, cuatro de ellas de castigo y que correspondieron al Cerrajas y Formalito.

Cambada la suerte, Geromo y Cuevas se dirigen al toro; pero por ser tuerto este y por no saber ó no querer ir por donde debian le clavaron tres pares que no pasaron de la calificacion de medianos.

Gavira, previo brindis, se dirige al bicho y despues de una faena desuicidísima en la que sufrió varios desarmes y acozones por el defecto del toro que se hizo matorrajo y porque le bailaban al espada demasado los piés, dió á Zafranero un bejónazo que arrancó palmas merecidas.

2.º Pontonero. Retinto oscuro, vobiblanco y con menos poder que el primero.

Con mas voluntad y bravura que su antecesor tomó de los de aupa ocho varas de castigo, no volviendo nunca la cara y dejando en la arena un potrero.

El chato y Cuevas (este sustituyendo al puntillero que recibió un varazo en la lidia del primer toro) fueron los encargados de adornarle y lo hizo el Chato con un par muy bueno y Cuevas con uno regular, repitiendo el primero con otro bueno tambien.

Gavira empleó en la muerte de este toro la siguiente faena: uno natural, tres altos, dos con la derecha, y uno de telon con una estocada tendida. Tres altos, uno con la derecha y dos medios passes dejando una media estocada muy buena y en su sitio. Descabelló á la primera. Palmas.

3.º Tendedor, colorado claro, tuerto del derecho y bazo del izquierdo. Hay que advertir que este toro se curó bastante en los corrales como lo prueba el que via del ojo averiado.

Con poder, bravura y coraje toma diez varas de Cerrajas, Charo y Formalito cogiendo bastante y dejando en la arena dos caballos. En el corral se le dió la puntilla á cuatro jacos heridos por los anteriores toros y que á no ser por el afán de hacer desmerecer al ganado hubieran muerto en el redonde.

Con dos pares y medio malísimos pasó á manos de Gavira que le dió un puchazo cogiendo bazo y una buena estocada que por ser atravesada no dió fin á Tendedor. Intenta descabellar y no acierta en cuatro veces, siendo perseguido en una, y por fin toca un poquito en la última. Se echa el toro y se vuelve á levantar, rematándolo por fin el puntillero á la primera.

Los to... nos, b... rje sob... El prime... te un to... defecto y... varios di... eían. Nuestr... nso. La cu... desear. De los... lleros el... hizo to... gunas ve... dero. El ser... mayor p... La pr... Una p... dir que... y que ex... tores qu... Culto... as la p... El dia... nario á la... Desde e... Sacramen... no contar... posición d... as. En es... El dom... nie. Los lo... ses y me... Fiesta d... Se cele... Por la... la del Sa... tribuirá la... por á las... A las d... rá tercia... dicará el... doigo do... Asistir... Durant... suso. El ay... ha dirigi... del Norte... se haga p... eñe en lo... dia de fo... San Fern... Vict... ha falleci... no oclid... Tambi... no del te... Envia... anados. Por... han dirigi... slocides... manifest... ce de la... El r... res Tafa... por sus... an su ca... á su pr... Her... de la pr... Nos alic... El... sia Cate... don Ma... y persc... sempen... y hoy... su pue... R. I... Nu... Cance... cion pr... fésima... á ella. Po... denun... la oñ... corres... El... ma b... don, d... Echar... El... tem pr... sentó... maris... A... de est... que a... dose... cain. El... biénd... 8.71... 170...

Apreciacion.

Los toros de los señores Lizaso hermanos, bien criados, finos, de bravura y coraje sobresaliendo en bravura el segundo. El primero se hizo en banderillas y muerde un toro de sentido pero esto se debe al defecto y a haber estado en los corrales varios dias donde los toros siempre se rean.

Nuestra enhorabuena a los señores Lizaso. La cuadrilla.... dejando mucho que desear.

De los picadores el Formalito, banderillero el Chato y el espada lo mejor que hizo fue el bajonazo del primer toro. Algunas veces la plaza convertida en herradero.

El servicio de caballos superior pues la mayor parte fueron de primera.

La presidencia muy tarda en varas. La hoja.

Una pregunta. ¿No sería posible impedir que los toreros quiten la salida al toro y que en la plaza se encuentren los picadores que el reglamento ordena?

SUCESOS.

Cultos al sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de San Agustin.

El dia de Corpus dará principio el solemne novenario a las ocho de la noche.

Desde el siguiente por toda la Octava la misa de Sacramento será a las diez y a las cuatro de la tarde se contarán vísperas y completas, continuando la exposición de S. D. M. hasta la conclusion de la novena. En este tiempo velarán los socios.

El domingo 4 habrá Comunion general a las siete.

Los viernes de Junio será la Comunion a las seis y media.

Fiesta del Sagrado Corazon Se celebrará el dia 9 en la forma siguiente:

Por la mañana: Misas cada media hora en la capilla del Sagrado Corazon y al fin de cada una se distribuirá la Sagrada Comunión. La general tendrá lugar a las seis y media en el altar mayor.

A las diez y media expuesto el Santísimo se cantará tercia y acto continuo misa solemne en la que predicará el presbítero licenciado D. José Climent, canónigo doctoral de Albarracín.

Asistirá la capilla de la Catedral. Durante la exposicion del Santísimo habrá vela de asociados hasta las ocho de la noche.

El ayuntamiento de esta capital se ha dirigido al director general de los ferro-carriles del Norte, rogándole que, como en años anteriores, se haga por ese compañía la oportuna rebaja de precios en los billetes para facilitar la mayor concurrencia de foresteros a esta capital durante las fiestas de San Fermín.

Victima de rapidísima enfermedad ha fallecido D. Gonzalo Larrondo, hermano del digno alcalde de esta capital D. Alberto.

Tambien ha fallecido D. Esequel Martín, hermano del teniente alcalde D. Eduardo.

Enviamos nuestro pésame a las familias de ambos finados.

Por la alcaldía de esta capital se han dirigido los oportunos oficios a los ochenta y dos alcaldes de este partido judicial citándoles para la manifestacion magna que ha de tener lugar a las once de la mañana del próximo domingo.

El respetable señor D. Esteban Pérez Tafalla muy querido amigo nuestro no pudiendo por sus achaques acudir a la manifestacion la siguió en su carruaje, demostrando así el amor que profesa a su provincia.

Hemos oido que el señor gobernador de la provincia piensa hacer un viajecito a Madrid. Nos alegraremos que lo realice con toda felicidad.

El lunes se celebró en la Santa Iglesia Catedral la funcion de aniversario por el alma de don Marcelino Juanco canónigo que fué de la misma y persona muy querida en esta capital en la que desempeñó muchos años la parroquia de San Saturnino y hoy debe celebrarse otra funcion de aniversario en su pueblo natal segun es quella que publicamos.

R. I. P.

Nuestro respetable amigo D. Juan Caneco Mena en cuanto tuvo noticia de la manifestacion proyectada en Pamplona telegrafió a la excelentísima Diputacion adhiriéndose incondicionalmente a ella.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un sugeto por cortar yerba y juncos en la orilla del rio «Al revés» y se le impondrá la multa correspondiente.

El domingo último fué herido de arma blanca el vecino de Peralta Sandalio Laliende Cerdas, de 15 años de edad, por su convecino Celestino Echarri, de igual edad.

El motivo fué una reyerta habida entre ambos y tan pronto como el Laliende cometió el hecho, se presentó el juez municipal que instruye diligencias sumarias.

Ayer tuvo lugar en el ayuntamiento de esta capital la subasta de los 27 toros que se han de lidiar en las próximas fiestas, habiéndose adjudicado a nuestro amigo don Pablo Zalacoain.

El tipo para la subasta era de 5.540 pesetas, habiéndose hecho la adjudicacion por la cantidad de 5.710.15 pesetas, siendo beneficiado el municipio en 170.15 pesetas.

Mal negocio se le presenta al arrendatario de cédulas personales en esta provincia a juz-

ger por el estado en que se encuentran los arrendatarios y no es muy oportuno que digamos el que en estos dias precisamente se estan repartiendo las hojas de empadronamiento.

Que se lo agradezca si no le resulta la cuenta al famoso Gamazo.

Por los municipales ha sido denunciado el dueño de un perro que mordió a un niño en la calle de San Lorenzo.

El herido fué reconocido por el médico forense, el perro por el veterinario y el parte ha pasado al juzgado correspondiente.

Ayer se vacunaron en la casa Consistorial 68 niños de ambos sexos.

Hoy a las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista los funerales por el alma de D. Gonzalo Larrondo que falleció el dia de ayer.

R. I. P.

Ha sido aprobado por el señor gobernador de la provincia el reglamento del Circulo tsadionalista de Eslava.

Felicitemos a nuestros amigos de Eslava por su buen acuerdo.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Patronita y Nuestra Señora del Amor Hermoso.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. a las seis de la tarde y se reservará a las ocho concluyendo con el Santo Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 29.

Congreso.

Se abre la sesion a las tres presidida por el señor Armijo.

Se toman en consideracion varias proposiciones de carreteras.

El señor Sanz pide esplicaciones sobre los proyectos económicos del señor Gamazo respecto a las provincias Vascongadas para que la opinion pública sepa a qué atenerse.

El marqués de Vadillo apoya lo dicho por el señor Sanz.

El ministro de la Gobernacion ofrece que el gobierno resolverá esta cuestion con criterio tolerante y conciliador.

El señor Sanchiz censura al gobierno porque no toma medidas contra el cólera en vista de su aparicion en Francia.

El ministro de la Gobernacion contestando a una pregunta del señor Burgos dice que donde haya vacantes de concejales se harán elecciones parciales.

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

Debate del mensaje.

El señor Linares Rivas reanuda su discurso y habla de todas las reformas relacionadas con la cuestion económica para hacer la consecuencia de que el señor Gamazo es el elemento absorbente y el árbitro de la situacion creyendo más lógico que hubiera formado aparte con un centro parlamentario como el del señor Alonso Martínez.

El señor Gamazo interviene brevemente en la discusion manifestando que el no es mas que el ejecutor del programa económico del partido liberal.

A las seis de la tarde habla para alusiones el señor Almagro (Expectacion).

No somos gobierno ni formamos parte de él y no tenemos obligacion de hacer ciertas declaraciones que intencionadamente nos piden.

Tenemos derecho para dar ó negar nuestro apoyo y nuestro voto al gobierno que se sienta en ese banco, en uso de su derecho. nosotros somos ministeriales adictos al actual gobierno democrático.

No somos ministros ni queremos serlo, ni pedimos nada a este gobierno; nuestro apoyo y nuestro voto son totalmente desinteresados por que así tendrá mas fuerza y no lo hacemos por el gobierno sino por algo que está encima de los gobiernos y los partidos que es el interés de la patria.

(El señor Gómevas pide la palabra.)

A las siete menos cuarto nos retiramos de la tribuna y continúa el señor Almagro en el uso de la palabra.

R. Quintero.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 31—1,20 m.

Noticias diversas.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Pernambuco.

Los señores Berges, Anglada y Sancho declararon que continuaran en el partido republicano.

El señor Mella intervino en la discusion.

Todo por seguir en el poder.

Para que de un momento a otro no surja la crisis, se trabaja para encontrar una fórmula en las reformas de Gracia y Justicia, idéntica al de las capitancias generales.

El gobierno va cediendo ante las dificultades que se le presentan y su prestigio se desmorona de dia en dia.

Transaccion,

El ministro de la Guerra ha declarado que estén ó no aprobados los presupuestos antes del 1.º de Julio, someterá a la Junta Suprema de Guerra la decision de las capitalidades del ejército.

Interpretada lisamente esta declaracion, es ni más ni más ménos, que todas las capitancias, ó en su inmensa mayoría, permanecerán donde están.

Adquiere desarrollo.

Comunican de Cette que el cólera se extiende por varios pueblos de aquella comarca.

Anuncios preferentes.

HA SALIDO

para el extranjero con objeto de traer las novedades propias de su comercio el conocido relojero y oculista

Luis Lacazze.

FUNDICIONES DE HIERRO

y Fábrica de acero del Bidasoa.

Consejo de administracion.

Este Consejo ha acordado repartir un dividendo de trece pesetas por accion quedando abierto el pago desde el primero de Junio próximo en las oficinas del Crédito Navarro de esta ciudad

Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El presidente Fermín Roucau.

PARA EL DIA DE CORPUS.

En la confitería de Julian Pomares encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en pastas y vinos generosos.

43. Estafeta 43.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos o de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruza de Buenos-Aires.

A CAMBIAR EL ORO

Casiano Diaz, abona precios elevados por el ar de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

Zapateria, 17.—Pamplona.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo h. st. cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunses de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Hay hechas siempre PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad.

400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior.

Ultima novedad en fajas de SURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero.

Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bordadas y pliegues, pañolería de encaje de seda, batista de seda, SURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón.

Franelas y telas especiales en hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero.

Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de géneros de punto, en lana, hilo y algodón.

Camisas abullonadas y de pliegues, en satén, batista, butista y tisú.

Grandes existencias en chambras, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodón para señora.

Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos.

Gemelos y botoncillos de todos los sistemas. Se hacen arreglos en camisas de caballero.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhajes.

LA PERFECCION

Camisería de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

FLORES DE MAYO

Ó MES LÍRICO DE MARIA por D. Norberto Torcal y Chueca.

publicado con la censura y aprobacion eclesiástica.

Se halla de venta en las librerías de D. Nemesio Aramburu y D. Agustín Azarain y en casa del autor Mayor, 51, 3.º.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficos patentes litografiadas a tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño. Se venden en la litografía de Cumia, Tecenderías, 33, y en la librería de Aramburu.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías, 33.

ANIVERSARIO. EL M. I. SR. DOCTOR DON MARCELINO JUANCO Y ALAMA. Canónigo de la Santa iglesia Catedral, FALLECIÓ EN PAMPLONA EL DIA 30 DE MAYO DE 1892. Sus sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado. Hoy tendrá lugar en la villa de Ochagavía, su pueblo natal, la funcion de aniversario.

CARABANA

Interesa à todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan à manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — declarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica à durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA.

DESPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente à los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.
De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

GRAN CERERIA

EPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calólico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.